



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

VUT  
VENTANILLA ÚNICA  
DE TRÁMITES

Cuauhtémoc.

Folio:

Clave de formato:

TCUH\_A9D\_1

NOMBRE DEL TRÁMITE

Autorización hasta por 90 días para que una persona distinta del empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos por cuenta del empadronado

Ciudad de México, a

de

de

Alcalde en Cuauhtémoc

Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México y con relación al 311 del Código Penal para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

### Información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

La Ventanilla Única de Trámites, dependiente de la Coordinación de Planeación del Desarrollo y Gobierno Digital, es el Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales “**SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE SOLICITANTES DE TRÁMITES, AVISOS Y MANIFESTACIONES DE LA VENTANILLA ÚNICA DELEGACIONAL EN CUAUHTÉMOC**”

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad **Recibir, Integrar, Capturar, Registrar, Asignar Número de folio y conformar los Expedientes de los Particulares Interesados en realizar trámites respecto de Solicitudes, Avisos y Manifestaciones, para su envío a las áreas operativas quienes emitirán la Autorización o Resolución correspondiente, para su posterior entrega en Ventanilla Única de Trámites.** Y serán transferidos a la Comisión de Derechos Humanos; Auditoría Superior de la Federación; Órganos de Control; Órganos Jurisdiccionales Federales y Locales.

Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Cuauhtémoc, ubicada en Aldama y Mina s/n, Primer piso, Ala Oriente, Colonia Buenavista, Código Postal 06350, Alcaldía en Cuauhtémoc, Ciudad de México, con número telefónico 24523110.

Para conocer el **Aviso de Privacidad Integral** puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página <https://alcaldiacuauhtemoc.mx/portal-de-transparencia/>

### Datos del Interesado

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional)

CURP

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Teléfono

### Datos de la persona que realizará la actividad comercial hasta por 90 días

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Nombre(s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número/Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional)

Fecha de nacimiento

Nacionalidad

Teléfono

### Datos del Representante Legal

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de representante legal, apoderado, mandatario o tutor.

Nombre (s)

Apellido Paterno

Apellido Materno

Identificación Oficial

Número / Folio

(Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional)

Nacionalidad

### Instrumento o documento con el que acredita la representación

Número o Folio		Número de Notaría, Correduría o Juzgado	
Entidad Federativa		Nombre del Notario, Corredor Público o Juez	

### Domicilio para oír y recibir notificaciones y documentos en la Ciudad de México

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.

Calle		No. Exterior		No. Interior	
Colonia					
Alcaldía		C.P.			

### Persona autorizada para oír y recibir notificaciones y documentos

Nombre (s)				
Apellido Paterno		Apellido Materno		

### Requisitos

Formato TCUH_A9D_1, por duplicado, debidamente requisitados, con firmas autógrafas.	Copia simple de la Clave Única Registro de Población (CURP)
Original y copia simple (para cotejo) Cédula de empadronamiento	Comprobante de Domicilio no mayor a 3 meses de expedición (Agua, Luz, Teléfono o Predial)
Original y copia simple (para cotejo) del Documento de Identificación oficial del titular de la cédula de empadronamiento (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).	Copia simple del Documento de Identificación oficial de la persona que ejercerá la actividad comercial en nombre del titular (Credencial para votar, Pasaporte, Cédula Profesional o Cartilla del Servicio Militar Nacional).
Copia simple del Comprobante de no adeudo al Fideicomiso del Mercado, correspondiente al año en que se realiza la solicitud y de los cuatro años anteriores (tratándose de los Mercados Públicos en Auto Administración)	Copias simples de los Comprobantes de pago de derechos por el uso y utilización de Locales de Mercados Públicos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México correspondiente al año en que se realiza la solicitud y de los cuatro años anteriores.
Original y copia simple (para cotejo) del Documento que acredita el carácter de representante o apoderado (Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite, Carta Poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante notario o Poder Notarial e Identificación Oficial del Representante o apoderado)	Original y copia simple (para cotejo) del Documento que acredita el carácter de representante o apoderado, en su caso (Carta Poder firmada ante dos testigos e identificación oficial del interesado y de quien realiza el trámite, Carta Poder firmada ante dos testigos con ratificación de las firmas ante notario o Poder Notarial e Identificación Oficial del Representante o apoderado).

### Fundamento Jurídico

Artículo 53 A numeral 12 fracción III y B numeral 3 inciso A fracciones XIX y XXII de la Constitución Política de la Ciudad de México.	Artículos 1, 32, 33, 34, 35, 40, 41, 42, 45, 46, 49 y 89 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México
Artículos 29 fracción III, 32 fracciones IV y VIII y 42 fracciones V y XIV de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México	Artículo 15 del Reglamento de Mercados para el Distrito Federal, hoy Ciudad de México
Artículos 5 y 7 del Acuerdo por el que se establece el Sistema de Empadronamiento para comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los formatos oficiales de Cédula de Empadronamiento, refrendo y autorización hasta por 90 días para que una persona distinta al empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos, por cuenta del empadronado	Numerales Décimo Quinto Fracción VI, Décimo Sexto, Décimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Sexto, Trigésimo Séptimo y Trigésimo Octavo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.
Artículos 6, 7 y 9 del Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del similar por el que se establece el Sistema de Empadronamiento para comerciantes de los Mercados Públicos de la Ciudad de México y los formatos oficiales de Cédula de Empadronamiento, refrendo y autorización hasta por 90 días para que una persona distinta al empadronado pueda ejercer el comercio en puestos permanentes o temporales en Mercados Públicos, por cuenta del empadronado	

Costo:	Sin costo
Documento a obtener	Autorización
Tiempo de respuesta	15 días hábiles
Vigencia del documento a obtener	De 1 a 90 días naturales
Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta	Afirmativa ficta

### Datos del Local Comercial

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios

Mercado		No. oficial		No. de local	
Calle		No.		C.P.	
Colonia		Alcaldía			
Actividad Comercial					
No. de cédula		Fecha de expedición			

### Razones en las que funda su petición y días solicitados

\* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.


### Observaciones

La autoridad llevará a cabo la revisión y el análisis de factibilidad de la solicitud considerando lo siguiente:

Que prevalezca el mismo giro.

Que la petición no obedezca a una operación de arrendamiento.

Que el solicitante presente motivos razonables para dejar de ejercer su actividad por tiempo determinado.

\*En caso de no contar con los

Comprobantes de pago de derechos, se deberá presentar una certificación de pago por los derechos de uso o aprovechamiento de bienes del dominio público, correspondiente al año en que se realiza la solicitud y de los cuatro años anteriores, emitida por la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México.

El locatario o comerciante podrá solicitar la expedición de una nueva autorización en caso de que exista imposibilidad de reintegrarse a su actividad comercial de conformidad con el Numeral Trigésimo Octavo de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento de los Mercados Públicos del Distrito Federal, hoy Ciudad de México.

**INTERESADO O REPRESENTANTE LEGAL**

(en su caso)

Nombre y Firma

LA PRESENTE HOJA Y LA FIRMA QUE APARECE AL CALCE, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA \_\_\_\_\_ SOLICITUD DEL TRÁMITE AUTORIZACIÓN HASTA POR 90 DÍAS PARA QUE UNA PERSONA DISTINTA DEL EMPADRONADO PUEDA EJERCER EL COMERCIO EN PUESTOS PERMANENTES O TEMPORALES EN MERCADOS PÚBLICOS POR CUENTA DEL EMPADRONADO, DE FECHA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

### Recibió

Área	
Nombre	
Cargo	
Firma	

### Sello de recepción


### QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del **Sistema de Denuncia Ciudadana** vía Internet a la dirección electrónica <http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php>

